CONFIDENCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONALÑ

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, D.C., 08 de marzo de 2018

Señor Teniente Coronel
VICTOR HUGO VIDAL RAMIREZ
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL
Bogotá D.C.

Asunto: Envío Documentación prestador de servicios para pago mes de marzo

Con toda atención, me permito enviar al Señor Teniente Coronel Ordenador del Gasto, la documentación correspondiente al Prestador de Servicios LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS identificado con CC. No. 17.583.441 de Arauca (Arauca), para el pago del mes de Marzo del año en curso.

1. Planilla de pago de aportes a seguridad social (Salud, Pensión y ARL)
2. Cuenta de cobro
3. Formato informe de supervisión
4. Formato informe de gestión

Atentamente,

Mayor. ANDRES FELIPE FULA AMAYA
Oficial Área de Bienestar
Supervisor del Contrato

Anexo lo enunciado

Elaboró: AS. Luis Antonio Vargas Cortés
Asesor Contable Sedes Habitacionales y Centros Recreacionales

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17583441	LUIS ANTONIO VARGAS CORTES		CRA 118 N 80 22 INT 4 AP 401	4424816	luis_gloria9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO COTIZACIÓN SALUD MES	PERIODO COTIZACIÓN SALUD AÑO	PERIODO COTIZACIÓN DIFERENTE A SALUD MES	PERIODO COTIZACIÓN DIFERENTE A SALUD AÑO	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
3	2018	3	2018	I	05/03/2018	26039810	$948.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Licencia Maternidad No. Autorización	Licencia Maternidad Valor	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	395.000	0		0		0	0	0	0	395.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	505.600	0	0	15.800	15.800	0	0		537.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Incapacidades Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
14-28	ARP Sura	800256161-9	16.500				16.500	0	0	16.500			165	16.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	395.000	395.000
Pensión	1	537.200	537.200
Riesgos Laborales	1	16.500	16.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	948.700	948.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	17583441	LUIS ANTONIO VARGAS CORTES	CRA 119 N 80 22 INT 4 AP 401	4424816	luis_gloria9@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
3	2018	3	2018	I	05/03/2018	26039910	$946.700

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subsidio	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	17583441	VARGAS CORTES LUIS ANTONIO	59	0			N																	25-14	3.160.000	526.600	0	0	15.800	15.800	EPS001	3.160.000	395.000	14-28	3.160.000	1	16.500		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: MARZO DE 2018

Yo **LUIS ANTONIO VARGAS CORTES** identificado con la cedula de ciudadanía No. **17.583.441 de Arauca (Arauca)**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de: **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) M/CTE, correspondiente al mes de marzo del año 2018.**

Por concepto de:

PRESTAR MIS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LAS SEDES HABITACIONALES Y CENTROS RECREATIVOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR DEL EJÉRCITO

CONTRATO No. 348 CENAC PERSONAL 2018.

Valor total: Treinta Y Seis Millones Trescientos Mil Pesos ($36.300.000) M/Cte.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**LUIS ANTONIO VARGAS CORTES**
Identificación:	**17.583.441**
Lugar de Residencia:	**CR 119 No. 80-22 INT 4 APT 401**
Teléfono :	**3212412697**
Cuenta Corriente :	**181004763– BBVA**

Firma: 

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Marzo de 2018

1. No. DEL CONTRATO	No. 348- CENAC PERSONAL 2018
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS Identificación: 17.583.441 de Arauca (Arauca) Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cr. 119 No. 80 – 22 Int. 4 Apto 401. Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3212412697 E-mail de contacto: luisgloria9@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ANDRES FELIPE FULA AMAYA Cargo: OFICIAL AREA ADMINISTRATIVA BIENESTAR Resolución de Delegación 033 del 09 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LAS SEDES HABITACIONALES Y CENTROS RECREACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza. 3. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 6. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato

	devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**OBLIGACION**	**No. RADICADO**	**DESCRIPCION**	**FECHA RAD.**
	Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza.	Acta de reunión No. 001 de febrero 23 de 2018. Visita CREC semana del 19 al 23 de febrero de 2018. Radiograma 21 de febrero de 2018	Se ha participado en diferentes reuniones con las representantes de la empresa que produce y comercializa el software contable y hotelero Zeus haciendo seguimiento al proceso de entrega de redes y equipos, implementación del software y puesta en marcha de cada aplicativo. Dentro del proceso de revisión a los ajustes, se participó en visita con los señores proveedores a los centros recreacionales y sedes habitacionales verificando la funcionalidad de la solución.	MARZO 2018
	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	Acta Visita Especial Procuraduría, atendida el 16/02/2018 según Expediente IUS E-2017-762763 Apertura de cuentas corrientes y fondos de inversión para todos los centros y sedes.	En cumplimiento de esta obligación, he apoyado en las visitas realizadas a los centros y sedes con orientar la solución de algunas dificultades presentadas en este proceso que se adelanta. Así mismo, he sido soporte jurídico al señor director y al señor subdirector de la Dirección de Familia y Bienestar. Se continúa brindando apoyo a los oficiales y tesoreras en lo relacionados con los trámites con el Banco Davivienda.	Marzo de 2018

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. MARZO de 2018



FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS
CC. No. 17.583.441 de Arauca (Arauca)

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []

Bogotá D.C, MARZO de 2018

1. CONTRATISTA	Nombre completo: LUIS ANTONIO VARGAS CORTÉS Identificación: 17.583.441 de Arauca (Arauca) Nacionalidad: Colombiana Dirección: Cr. 119 No. 80 – 22 Int. 4 Apto 401. Ciudad de residencia: Bogotá Teléfono de contacto: 3212412697 E-mail de contacto: luisgloria9@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. ANDRES FELIPE FULA AMAYA Cargo: OFICIAL AREA ADMINISTRATIVA BIENESTAR Resolución de Delegación 033 del 09 de Enero de 2018
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. 348 CENAC-PERSONAL 2018 , FECHA : 26-01-2018
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	N/A – SEGÚN SECOP II
5. CRP	N/A – SEGÚN SECOP II
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SEGÚN SECOP II
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	N/A – SEGÚN SECOP II
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR CONTABLE DE LAS SEDES HABITACIONALES Y CENTROS RECREACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. Para justificar el pago mensual de sus horarios. 2. Apoyar en la implementación del programa Zeus en cada una de las sedes habitacionales y centros recreacionales, teniendo en cuenta la aplicación de las NIIF y su naturaleza. 3. Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del presente contrato. 4. Cumplir con las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el objeto del contrato. 5. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

<table>
<tr><td></td><td>6. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia.
7. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>MARZO DE 2018</td></tr>
<tr><td>11. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES, CUMPLIO CON TODAS LAS OBLIGACIONES ASIGNADAS EN EL CONTRATO Y PRESENTADAS EN EL INFORME DE GESTION, SI [X] NO []</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL M/CTE ($36.300.000)

SE AUTORIZA A CANCELAR EN EL PRESENTE MES, EL VALOR DE $ 3.300.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$537.200</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$395.000</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$16.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Planilla de pagos salud, pensión y ARL (Comprobante pagado Febrero).
2. Cuenta de cobro régimen simplificado.
3. Certificado de cumplimiento de requisitos como empleador (formato establecido).
4. Formato Informe de Supervisión.
5. Formato Informe de Gestión.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>Que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, Bogotá D.C., en Marzo de 2018

FIRMA SUPERVISOR
MY. ANDRES FELIPE FULA AMAYA
OFICIAL OFICIAL ÁREA ADMINISTRATIVA BIENESTAR